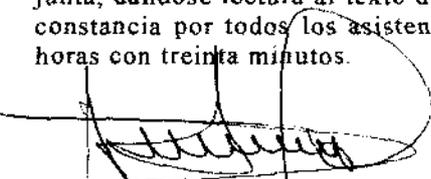


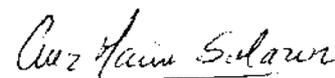
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA K&CH SONOPRODUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela IETEL, Av. Guillermo Pareja solar 7, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **K&CH SONOPRODUCCIONES S.A.**, legalmente representada por el señor **KLEBER JOSE CHICA ZAMBRANO** propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones, **ANGELA MARIA FERAUD MASSUR**, propietaria del seis por ciento de las acciones, **ANTONIO JOSE FERAUD MASSUR** propietario del seis por ciento de las acciones, **GLADYS ALEXANDRA FERAUD MANSSUR** propietaria del seis con treinta por ciento de las acciones, **MARIA FERNANDA FERAUD MANSSUR** propietaria del seis con treinta por ciento de las acciones, **PATRICIA MARIA FERAUD MANSSUR** propietaria del seis con treinta por ciento de las acciones, **PORFIRIA DEL CARMEN FERAUD MANSSUR** propietaria del seis con noventa por ciento de las acciones, **CARLOS FRANCISCO FERAUD PALOMEQUE** propietaria del seis con treinta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.** Dirige la sesión el señor Kleber Jose Chica Zambrano, y actúa como secretario ad-hoc la Señora, Cruz Maria Salazar Quinto, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2013, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **K&CH SONOPRODUCCIONES S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2013, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


KLEBER JOSE CHICA ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. CRUZ MARIA SALAZAR QUINTO
SECRETARIO AD HOC